



# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR



AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION DE VALPARAISO

URBANO  RURAL

N° DE CERTIFICADO
40/2020.-
Fecha de Aprobación
10-nov-2020
ROL S.I.I
303 - 14

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 81/2020 de fecha 10-03-2020.-
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - - de fecha - - (cuando corresponda)
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 213/2019 de fecha 06-05-2019.-
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

## RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**  
TOTAL O PARCIAL

de la obra menor destinada a **VIVIENDA (AMPLIACION)**  
ubicada en calle/avenida/camino **AVENIDA DEL MAR** N° **380**  
Lote N° **4** manzana - - localidad o loteo **CACHAGUA** sector **URBANO**  
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial - - -

### 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MARIA JOSE SALDIVAR LARRAIN			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
- - -	- - -		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
NATALYE FERNANDA SAAVEDRA REINOSO			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
- - -	- - -		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
NATALYE FERNANDA SAAVEDRA REINOSO			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
- - -	- - -		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
- - -	- - -		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
- - -	- - -		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
- - -	- - -	- - -	- - -

#### 4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

##### ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
6.003	17-06-2019	99,58M2.-	VIVIENDA

RESOLUCIÓN N°	---	FECHA:
(En caso de modificación de proyecto)		

#### 5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

#### CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

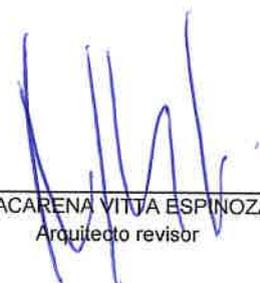
- INFORME DE LA SRTA. NATALYE SAAVEDRA REINOSO, EN QUE DETALLA LAS MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD ADOPTADAS EN LA OBRA, FECHADO 2020.-
- CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR TE1 N° 2147335 DEL 30-01-2020, DECLARADA ANTE LA SEC POR EL INSTALADOR O PROFESIONAL SR. ERWIN ALARCON RIVERA.-
- CERTIFICADO DECLARACION DE INSTALACIONES INTERIORES DE GAS TC6 N° 2168688 DEL 06-03-2020, DECLARADA ANTE LA SEC POR EL INSTALADOR O PROFESIONAL SR. JUAN HERNAN BURGOS ROMERO.-
- CERTIFICADO CENTRAL GAS LICUADO DE PETROLEO Y RED DE DISTRIBUCION TC2 N° 2168421 DEL 06-03-2020, DECLARADA ANTE LA SEC POR EL INSTALADOR O PROFESIONAL SR. RICARDO RIOS ZAPATA.-
- CERTIFICADO DE INSTALACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO N° 896 DEL 30-10-2020, EMITIDO POR LA EMPRESA ESVAL S.A., CUYO PROYECTISTA ES EL SR. VICTOR DIAZ ROLDAN.-
- INFORMACION CAMBIO DE PROFESIONAL ARQUITECTO, ART. 5.1.20 O.G.U.C, SUSCRITA POR AMBOS PROFESIONALES.-
- PROPIETARIO DESIGNA PROFESIONAL CONSTRUCTOR A LA SRTA. NATALYE SAAVEDRA.-
- LIBRO DE OBRAS.-

#### NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

RECEPCION ACOGIDA AL ART. 5.2.8, POR CAMBIOS MENORES A LA RECEPCION, REEMPLAZANDOSE LAS SIGUIENTES LAMINAS:

- LAMINA 1/4; Emplazamiento, Solución cubierta, cerco.-
- LAMINA 2/4; Planta arquitectura 1er. nivel, Planta arquitectura 2do. nivel, Gráfica de superficie, Cuadro de superficie.-
- LAMINA 3/4; Elevación Norte, Elevación Sur, Corte B-B.-
- LAMINA 4/4; Elevación Poniente, Elevación Oriente, Corte A-A.-

- PERMISO Y RECEPCIONES PARA LA PROPIEDAD ROL 303-14:  
 - PERMISO DE EDIFICACION N° 1/175 DE 1969 DEL 31-10-1969, Y CERTIFICADO DE RECEPCION N° 83/2018 DEL 20-09-2018, CON UNA SUPERFICIE DE 140,00M2.-  
 - PERMISO DE OBRA MENOR (AMPLIACION MENOR A 100M2) N° 6.003/2019 DEL 17-06-2019, CON UNA SUPERFICIE AMPLIADA DE 99,58M2.-  
 - LA PRESENTE RECEPCION SE OTORGA PARA EL PERMISO INDICADO ANTERIORMENTE (N° 6.003/2019) CON UNA SUPERFICIE RECEPCIONADA DE 99,58M2.-  
 - SUPERFICIE TOTAL RECEPCIONADA PARA LA PROPIEDAD ROL 303-14 A LA FECHA ES DE 239,58M2.-

  
 MACARENA VITTA ESPINOZA  
 Arquitecto revisor

  
 MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR  
 DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES  
 SCARLETT SALINAS ALVARADO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)